

Lugar: Edif. RODENEZA, Municipio Sucre, Miranda.	Fecha: Sábado 23/04/16
---	-------------------------------

Reunidos previa convocatoria y conocimiento de la agenda los integrantes del Consejo Nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela, se procede a la validación del Quorum de rigor.

- 1. Verificación del quorum:** Estando presentes los consejeros nacionales Juan Pablo Díaz Vega (Presidente), Jorge Luis Hernández (Vicepresidente), Hildebrandt Méndez, Nelkys Fanghella, Luis Eduardo Rivas, Eduardo Drachenberg y Saúl Barboza, se da por constatado el quorum de rigor, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 4.02 del P.O.R. Así mismo, se encuentran presentes José Lizandro Díaz (Director Ejecutivo Nacional), Armando Lazzari (Comisionado Internacional), Oswaldo Morales (Contralor Nacional) y César David Gonzalez (Director Nacional de Operaciones).
- 2. Oración:** La oración fue compartida por Juan Pablo Díaz Vega, quien dio gracias a Dios.
- 3. Bienvenida:** El presidente dió las palabras de bienvenida a los presentes e hizo una reflexión con motivo del día de San Jorge, patrono del Movimiento Scout.

El DEN informa al CNS, la presencia del Director Nacional de Operaciones Cesar Gonzalez, quien prestará apoyo durante la reunión a nivel de llevar el acta, en este sentido se agradeció el apoyo.

- 4. Firma del acta del 13/03/2016:** Luego de su conformidad por parte de los asistentes, se procedió a la firma de la misma.
- 5. Lectura y registro en acta de las consultas electrónicas:** Se dio lectura a las consultas y decisiones efectuadas vía correo electrónico, quedando las mismas de la siguiente manera:
 - a) Inclusión en la Comisión Revisora del Reglamento Scout Disciplinario de profesionales del derecho.** Luego de efectuado el proceso de postulaciones para formar parte de la Comisión Revisora del Reglamento Scout Disciplinario y de ser presentados los currículos de los postulados por parte del DEN ante el CNS, la Comisión queda integrada por decisión unánime del CNS de fecha 01/03/2016 por los abogados: Luis Esteban Palacios W., Julio Rodríguez B., Gerardo Navas y Leonardo Maldonado, por todos los miembros del Consejo Nacional Scout y todos los miembros de la Corte de Honor.

- b) Solicitud al Comité Consultivo por medio de correo electrónico de los miembros que lo representaría en la Asamblea Nacional 2016.** Se propone solicitar vía correo electrónico a todos los miembros del Comité Consultivo, los nombres de los dos delegados a representarlos en la Asamblea Nacional Mérida 2016, los cuales deberán salir de su seno y ser informados por la misma vía a los fines respectivos; se aprueba la solicitud electrónica al Comité Consultivo en fecha el 29/02/2016, la cual será coordinada por el Presidente del CNS.
- c) Aprobación de Nudo de Perseverancia en Oro. Distrito Insular.** En razón de la solicitud de condecoración del Nudo de Perseverancia en Oro requerida por parte del DEN, y considerando que la condecoración solo es otorgada por el Consejo Regional de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Condecoraciones y Distinciones, en su Art.9.02. *"Las condecoraciones y distinciones serán consideradas y otorgadas conforme al siguiente procedimiento"*, en su literal f. *"El Nudo de Perseverancia en Bronce y Plata será conferido por el Consejo Distrital a solicitud del Consejo de Grupo. En Oro, por el Consejo Regional a solicitud del Consejo Distrital o Consejo de Grupo"* y considerando así mismo, el Art.9.04. *"Las solicitudes de Condecoraciones, Medallas, Ordenes, Barras, Nudos y Reconocimientos para miembros de la Asociación, así como también para personas naturales y jurídicas externas al Escultismo, serán presentadas ante los organismos autorizados para su revisión y otorgadas según se establece en el presente Capítulo"*; considerando que el CNS, puede aprobar cualquier Orden, Medalla, Nudo, Barra y Reconocimiento que le sea propio, así como los delegados por los Consejos Regionales y Distritales; y considerando que el CSSN no es un nivel o instancia de la estructura con competencia en la materia, el CNS en fecha 09/03/2016, aprueba el otorgamiento del Nudo de Perseverancia en Oro al joven Ricardo Salazar del Distrito Insular. Se instruye al DEN a canalizar el otorgamiento del Certificado correspondiente.
- d) Aprobación de Reconocimientos y Condecoraciones:** En razón de los reconocimientos y condecoraciones presentados por el DEN, el CNS en fecha 01/03/2016 aprueba luego de la revisión de rigor las siguientes Barras: Barra Verde de eventos al Scouter Carlos Araque por la dirección del Foro Nacional de Participación Juvenil Mérida 2016 y Barra Roja de eventos al Scouter Leobaldo Acuña por la organización, promoción y realización del Jota-Joti 2015. Se instruye al DEN a canalizar la entrega del Certificado correspondiente.
- e) Aprobación del Presupuesto y Cuota del Jamboree Nacional Mérida 2016.** El DEN presentó el Presupuesto y la Cuota para el Jamboree Nacional Mérida 2016, para su consideración en fecha 22/03/16; y luego de su revisión, fueron aprobados por el CNS en fecha 30/03/2016.

6. Informe del Presidente: A continuación, se presentan los puntos abordados por parte del presidente y los acuerdos respectivos:

- a) Situación de la Cuota Mundial.** Se informó de las gestiones realizadas por el CNS en la procura de fondos para cumplir los compromisos de pago de la cuota de membresía mundial ante la OMMS, para la cual se lograron abonos correspondientes a más del 85% de la deuda correspondiente a un periodo. El Presidente reconoció el apoyo de la Fundación Scout de Venezuela y de miembros de la institución quienes dieron aportes que permitieron que la ASV afrontara este compromiso, con lo cual a continuación se reconoce públicamente a Alfieri Rangel, Armando Lazzari, Luis Calvo, Nelkys Fanghella, Diego Padron, Luis Eduardo Rivas Montaña y Juan Pablo Diaz Vega. Se informó la apertura de cuentas Bancarias en los Bancos Mercantil y Venezuela en moneda extranjera, en el marco de las gestiones que se efectúan en procura de divisas para afrontar los compromisos que mantiene la institución. El presidente, informo que se concretaron las gestiones ante el Commerce Bank, conducentes al logro del reintegro de comisiones bancarias correspondientes a 2015, en este sentido solicitó un reconocimiento a la gestión realizada por la FSV, en favor de estos recursos y del mismo Commerce Bank.
- b) Fundación Scout de Venezuela.** Se informó acerca del interés común de continuar construyendo vinculos en favor de la juventud Venezolana basados en las buenas relaciones entre la FSV y la ASV, lo que permitirá avanzar en los proyectos en común. Por otro lado, se encomienda a la Consultoría Jurídica de la ASV la revisión de los estatutos de la FSV y enviar al CNS el resultado de dicho análisis, en un lapso de 15 días.
- c) Proyecto Nueva Sede del CSSN.** En las próximas semanas se llevará a cabo una reunión entre la FSV, la ASV y la empresa responsable de desarrollar el proyecto de adecuación de la planta física de la nueva sede, se mantendrá al tanto al CNS de estas gestiones.
- d) Proyecto Salinas Pliego.** Se presentó formalmente el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de La Asociación de Scouts de Venezuela al CNS, el cual será posteriormente presentado ante el Fondo Salinas Pliego, este proyecto presenta las acciones dirigidas a atender las No Conformidades Mayores evidenciadas en la auditoria efectuada a la ASV por parte de la OSM-RI a finales de 2015. El proyecto en digital será circulado entre los miembros del CNS a los fines de que emitan sus consideraciones y observaciones, antes del 01 de mayo de 2016.
- e) Definición de Cronograma de reuniones del CNS 2016.** Se acuerda la realización de la próxima sesión del CNS para el día 21 de mayo de 2016, en la ciudad de San Cristóbal, estado Tachira, en razón de asistir a las actividades Regionales en el marco de la Semana Scout. Adicionalmente se acuerda abrir consulta electrónica para definir el cronograma de sesiones para el resto del año 2016.

f) **Acta Asamblea Nacional 2016.** Se acuerda circular entre los miembros del CNS el acta de la Asamblea Nacional Scout, a los fines de su visto bueno e instrucciones respectivas al registro de la misma.

g) **Proceso RRR del DEN, Comisionado Internacional y Contralor Nacional.** En razón del proceso de revisión de los cargos designados por el CNS, y en referencia al cargo de Director Ejecutivo Nacional, el Scter. José Lizandro Díaz, indicó que luego de un año de avances y logros institucionales y con el mejor ánimo y ejemplo institucional, coloca el cargo a la orden a los fines de facilitar las decisiones que a bien pueda tomar el CNS en esta materia. Luego de analizado el caso y el planteamiento del DEN, el CNS acuerda de manera unánime desarrollar un proceso de selección abierto para dicho cargo apoyándose en especialistas en recursos humanos, y le solicita al DEN su permanencia al frente del cargo por un periodo de al menos dos meses a los fines de acompañar, apoyar y dar soporte al proceso de selección y contratación, en este sentido, el DEN manifestó su total disposición de apoyar la solicitud y de continuar contribuyendo al crecimiento de la institución. El CNS en pleno reconoció asimismo la labor desarrollada por el Scter José Lizandro Díaz durante el año 2015.

En relación al Comisionado Internacional, se acuerda de manera unánime ratificar al Scter Armando Lazzari, como Comisionado Internacional. El CNS, reconoció la gestión desarrollada en 2015.

En relación al Contralor Nacional, se acuerda de manera unánime ratificar al Scter Oswaldo Morales como Contralor Nacional. El CNS, reconoció la labor desarrollada durante 2015.

El CNS, acuerda efectuar para estos cargos el compromiso respectivo para ser firmados por el Comisionado Internacional y Contralor Nacional.

7. Informe del Director Ejecutivo Nacional: A continuación, el DEN presenta los puntos previstos en la agenda:

a) **Gestiones asignadas por el CNS.**

1.- Proyecto de financiamiento para ser entregado a la Fundación Scout, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la operación regular de la A.S.V. A la fecha no se ha elaborado el proyecto dirigido a la FSV debido al estar ambas instituciones efectuando coordinación y gestiones relacionadas con la cuota de membresía internacional, con lo cual se enfocaron todos los esfuerzos en la elaboración del Proyecto Salinas Pliego (presentado el día de hoy) y en la consecución de los recursos exigidos por la OMS-RI para el mes de abril. Así mismo, el DEN informa sobre el proyecto de Mensajeros de la Paz consignado ante la Región Interamericana, el cual ya incluso cuenta con las primeras observaciones, las cuales serán atendidas inmediatamente.

2.- Envío al CNS del requerimiento que fue emitido a la FSV sobre las necesidades de la nueva sede. Este requerimiento fue entregado el 11 de

Mayo de 2015 a Lcdo. Luis Calvo, Presidente de la FSV. Se Anexa Oficio. Asimismo, el documento fue enviado al CNS en fecha 30 de Septiembre de 2015.

3.- Presentar un proyecto de mejoramiento de todas las áreas contempladas en el GSAT. Una vez analizadas y estudiadas las debilidades y fortalezas arrojadas en la Auditoria efectuada con la herramienta GSAT, se redactó el Proyecto dirigido al Fondo Salinas Pliego con el fin de satisfacer las necesidades de la ASV, el mismo fue presentado por el Presidente del CNS en punto de agenda.

4.- Conformación de un equipo para la evaluación del impacto que ha tenido el escultismo en la sociedad venezolana. Se informa que en la próxima reunión de la Comisión Nacional de Programa de Jóvenes se abordará el tema en cuestión y se rendirán los avances respectivos al CNS luego de la misma.

5.- Tramitación de apertura y cambio de firma cuentas bancarias. Se ha procedido de manera oportuna con la apertura y cambios de firmas de las cuentas bancarias a todos los niveles de la estructura, donde se ha avanzado de acuerdo al orden que se reciben los recaudos. Asimismo se notifica que se hizo entrega de tokens a cada Comisionado Regional para desarrollar una atención más descentralizada en materia de consultas y seguimientos de cuentas bancarias. Así mismo, se abrieron las cuentas en dólares en el Banco de Venezuela y Banco Mercantil.

b) Presentación de propuestas de Distritalización. El DEN y el DNO presentan las propuestas de los proyectos sometidos por las Regiones Zulia y Anzoátegui:

1.- Creación del Distrito Francisco Polanco-Perija en la Región Zulia. De conformidad con lo establecido en el literal h) del Art. 4.04. de los Principios y Organización según el cual corresponde reglamentariamente al Consejo Nacional Scout crear Regiones y Distritos Scout y delimitar su jurisdicción; y atendiendo a solicitud elevada por el Consejo de la Región Zulia, se somete a consideración del CNS la creación del Francisco Polanco – Perijá, el cual abarcaría el territorio de los Municipios Machiques de Perijá y Rosario de Perijá, ubicados geográficamente al Oeste del Estado Zulia, y cuyas capitales son las poblaciones de Machiques y La Villa del Rosario respectivamente. Se anexa Mapa que indica la delimitación cartográfica de dicho Distrito, y bajo cuya jurisdicción se encontrarían inicialmente los Grupos Scouts Maranathá, Noriega Trigo y Don Juan de Chourio, habiendo a la fecha los dos primeros ya enviado los recaudos para su respectivo registro institucional 2016. La propuesta de nombre de Francisco Polanco, es un merecido reconocimiento a un abnegado hermano scout, servidor de su comunidad durante muchos años, perteneciente a la comunidad wayuu ubicado en la zona de Perijá y cuyos aportes adicionales se recogen en la semblanza adjunta. La denominación de Francisco Polanco – Perijá, es una propuesta que persigue incluir los dos municipios de la zona, la cual fue

consultada con el Consejo Regional quien dio su visto bueno. **Decisión:** Se aprueba por unanimidad y en el animo del consenso la propuesta de creación del Distrito en los términos expuestos. Se extiende una salutación al Consejo Regional del Zulia por su compromiso con la expansión y crecimiento del escultismo en su jurisdicción.

2.- Reordenación Distrital Región Anzoátegui. De conformidad con lo establecido en el literal h) del Art. 4.04. de los Principios y Organización Son corresponde al Consejo Nacional Scout crear Regiones y Distritos Scout y delimitar su jurisdicción; y atendiendo la solicitud elevada por el Consejo de la Región Anzoátegui en la que se somete a consideración la creación del Distrito Lecherías, así mismo, se considera en la propuesta la revisión integral de los linderos de los distritos vecinos.

Luego de consideradas variables demográficas, movilidad superficial y actividades de los grupos scouts existentes, se hace la siguiente propuesta:

En primer término, se propone la creación del Distrito Lecherías, el cual abarcaría el territorio del Municipio Diego Bautista Urbaneja, se anexa Mapa, que indica la delimitación geográfica de dicho Distrito, y bajo cuya jurisdicción se encontrarían inicialmente el Grupo Scout Don Bosco VII, y el Grupo Scout CIVO, ambos ya registrados en el año 2016, y siendo atendidos actualmente por los Distritos Anzoátegui 1 y Neverí respectivamente. Existen tareas adelantadas para la formación de un nuevo grupo scout bajo esta jurisdicción con la propuesta de nombre Santo Domingo de Guzmán. Se anexa propuesta presenta por la Región Anzoátegui.

En segundo lugar, se propone la redefinición del Distrito Neverí, cambiando su denominación en relación a la zona de influencia que impacta mayoritariamente, el Municipio Simón Bolívar, siendo la población que le da asiento la ciudad de Barcelona, se propone que este sea el nombre del Distrito. El Distrito Barcelona se limitaría al territorio del Municipio, se anexa Mapa, indicando su límites, dentro de los cuales quedarían actualmente los Grupos Scouts Arauca, Brownsea, Don Bosco 17, Francisco de Miranda y José Antonio Anzoátegui. Quedando de esta forma el Grupo Scout Unare ubicado en la población de Puerto Piritu, como una zona de atención especial por parte del equipo regional con miras a conformar en esa zona un distrito cuando se cuente con más grupos scouts. El Mapa adjunto demuestra la distancia y separación existente entre ambos ámbitos geográficos.

En tercer lugar, se propone el cambio de denominación del Distrito Anzoátegui 1, el cual abarca el territorio del Municipio Sotillo, para lo cual se propone el nombre de Distrito Puerto La Cruz. En la jurisdicción de este Distrito se ubican actualmente los Grupos Scouts Andrés Eloy Blanco, Padre José María Velaz y Padre Luis Eduardo Gallegos.

Decisión: Se aprueba por unanimidad y en el animo del consenso, la propuesta de creación del Distrito Lechería en los términos expuestos. Se aprueba los cambios de denominación de los Distritos Neverí y Anzoátegui 1, según la propuesta efectuada. Se aprueba la descripción de las delimitaciones

de los distritos según la propuesta con excepción de lo correspondiente al Grupo Scout Unare. Se aprueba extender una salutación al Consejo Regional de Anzoátegui por su compromiso con la expansión y el crecimiento del escultismo en su jurisdicción. Se acuerda convalidar las Asambleas Distritales realizadas para la elección de Comisionados en los Distritos Neverí y Anzoátegui 1, como válidas para la elección de los Comisionados de los Distritos Barcelona y Puerto la Cruz respectivamente, dando así la continuidad a la gestión de las autoridades distritales y los periodos de elección correspondientes. Se solicita al Consejo Regional de Anzoátegui indicar al CNS y a través del DEN, la metodología bajo la cual se realizará la atención al Grupo Scout Unare ubicado en la zona de Puerto Piritu.

- c) Informe administrativo Asamblea Nacional Scout 2016.** El mismo fue entregado al Tesorero Nacional, Oscar Mendoza y a la Dirección Nacional de Administración para su correspondiente revisión y consideraciones.
- d) Metas, Resoluciones y Sugerencias aprobadas en la Asamblea Nacional Scout 2016.** La Dirección Ejecutiva Nacional realizó el documento correspondiente a las Metas 2016 y 2017, en función a lo aprobado en la Asamblea Nacional Scout realizada en la ciudad de Mérida, el cual fue enviado a las Regiones para su difusión. El CNS se encuentra en el seguimiento de las mismas a los fines respectivos. Se anexan las Metas 2016, Resoluciones, Sugerencias y Metas 2017, aprobadas en la ANS 2016.
- e) Jamboree Nacional 2016.** Se informó la publicación de la cuota de acuerdo al presupuesto aprobado por el CNS, así como, el establecimiento de un cronograma de pagos de jóvenes, adultos y equipo de soporte. Se realizaron reuniones operativas de las áreas de PDJ, Gestión Institucional y Logística y el evento se encuentra en la fase motivacional. El evento cuenta con el Lugar confirmado, correspondiente al terreno del Fondo de Jubilados de la U.L.A., al lado del complejo Deportivo 5 Águilas Blancas. La fecha del evento será del 04 al 09 de Septiembre de 2016. El DEN, informará al CNS sobre el estado de las gestiones del Jamboree, estatus del "Censo de Patrullas" desarrollado y cualquier otra información relevante. El CNS, manifestó su interés en conocer una propuesta en razón de procurar la participación de delegaciones de países vecinos.
- f) Situación hurto sede CSSN.** El DEN presenta informe del hurto del que fueron objeto las oficinas del CSSN ubicadas en San Bernardino, Caracas, durante los días de Semana Santa (22 al 27 de Marzo). El DEN informó que los perpetradores lograron ingresar a las oficinas sustrayendo la totalidad de los equipos de computación, incluyendo equipos de acceso a internet, servidor y red interna; así como equipos de proyección y otros enseres de valor, como aires acondicionados, microondas y otros, los cuales se detallan en la copia de la denuncia formulada ante los cuerpos de seguridad correspondientes, con lo que se comprometió ampliamente la operatividad de la Sede. La denuncia fue interpuesta ante la Sub Delegación de Simón Rodríguez del CICPC en fecha 28/03/2016, y en la actualidad se adelantan las

averiguaciones del caso. El DEN, se manifestó acerca de la situación de inseguridad que afronta la Sede Scout de San Bernardino y citó algunas situaciones ocurridas en los últimos meses, lo que además pudiera atentar contra la integridad del personal del CSSN, aunado a las graves limitaciones que presenta la sede en materia de funcionabilidad, por lo cual se tomó la medida de no atender directamente en la sede, sino a través de un Plan de Contingencia que las Direcciones Nacionales han venido implementando, a los fines de mantener la prestación de servicio a los Grupos, Distritos y Regiones. Informó que la valija de las regiones esta lista y saldrá en la venidera semana, con máximas insignias, documentos y demás tramites institucionales de manera normal. El CNS, solicita al DEN estudiar en base a la situación manifestada, las diversas opciones al alcance, a fin de solventar la misma.

- g) Control y Seguimiento del Campo Escuela Potrerito.** Se acuerda informar el punto vía electrónica.
 - h) Control y Seguimiento Campo Escuela Paramacay y situación general del Campo.** Se acuerda informar el punto vía electrónica.
 - i) Reconocimientos y Condecoraciones.** Se acuerda informar y tratar el punto vía electrónica.
 - j) Informe de áreas de gestión (PJ, AMS, Operaciones, GI, Comunicaciones, Adm, DF, REON).** Se acuerda informar el punto vía electrónica.
- 8. Informe del Tesorero Nacional:** El Tesorero, manifestó vía telefónica la dificultad que tuvo con la salida de su vuelo, lo que le impidió el haber estado en la reunión, por este motivo de fuerza mayor, será enviado el informe vía correo electrónico a los miembros del CNS.
- 9. Comisión Reglamento Scout Disciplinario:** Se compartió documento contentivo de Consideraciones Preliminares acerca del Reglamento Scout Disciplinario, elaborado por el Dr. Julio Rodríguez Berrizbeitia, con el fin de que los miembros del CNS expresen sus consideraciones y se puedan definir unos lineamientos de acción sobre el trabajo de la Comisión, para ello se tiene previsto recibir las consideraciones en una semana luego de ser colocadas a consideración del CNS, vía correo electrónico.
- 10. Comisión de Revisión del POR:** Se acordó retomar el tema por medio de consulta electrónica, a partir de la propuesta de metodología presentada previamente.
- 11. Informe del Comisionado Internacional:**
- a) Conferencia Interamericana y Foro Interamericano de Jóvenes - Houston 2016. Se recomienda establecer las acciones necesarias para garantizar la

representación juvenil en dicho evento, entre la DEN y la Comisaría Internacional.

- b) JAMCAM Ecuador 2016. Se acuerda informar el punto vía electrónica.
- c) Moot Mundial. Se acuerda informar sobre el punto vía electrónica.

12. Informe del Contralor Nacional: Informe de seguimiento. Se acuerda por tema de tiempo, informar el punto vía correo electrónico.

13. Procesos Disciplinarios: Se acuerda por tema de tiempo, abordar el punto vía correo electrónico.

14. Oración: La oración fue compartida por Luis Eduardo Rivas Montaña, quien dio gracias a Dios.

El Presidente da por finalizada la reunión, firman conformes:

Nombres	Apellidos	Iniciales	Firma
Juan Pablo	Díaz Vega	JPDV	
Jorge	Hernández	JH	
Hildebrandt	Méndez	HM	
Luis Eduardo	Rivas Montaña	LER	
Nelkys	Fanghella	NF	
Saúl	Barboza	SB	
Eduardo	Drachenberg	ED	
Armando	Lazzari	AL	
Jose Lizandro	Diaz	JLD/DEN	

INVITADOS

Oswaldo	Morales	OM	
Cesar	González	CG	